



Unidades de Valuación Avisos para valuadores

Marzo 2 de 2016

Estimadas Unidades de Valuación

Por medio del presente, les comunicamos que se implementará en el Instituto el avalúo con firma electrónica el día 15 de marzo del año en curso, a partir de las 18:00 horas. Es importante mencionar que en los estados en que el avalúo de Originación de Crédito se utilice para efectuar tramites fiscales, será necesario seguir entregando el avalúo impreso con firmas originales autógrafas.

El ambiente de pruebas estará disponible para que ustedes puedan utilizarlo.

Se anexa el documento con la integración de los nuevos campos solicitados (del 305 al 308).

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentarios al respecto.

Gerencia de Avalúos

Febrero 3, 2016

Estimadas Unidades de Valuación

Por medio del presente, se les comunica que como complemento a nuestro Webservices actual, a partir del día 16 de febrero del presente, a las 6:00 p. m., las imágenes que se reciban en el sistema electrónico de avalúos deberán contener las georreferencias en los metadatos, en caso contrario el sistema no aceptará las fotografías.

A continuación se anexa el documento con las especificaciones para las imágenes.

Sin más por el momento reciban un saludo afectuoso, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Gerencia de Avalúos

avaluos_infonavit@infonavit.org.mx